



CONTENIDO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

MENSAJE A LA CIUDADANÍA

1.- ANTECEDENTES

2.- OBJETIVOS

3.- DESARROLLO

- 3.1.- ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
- 3.2.- SESIONES ORDINARIAS
- 3.3.- SESIONES EXTRAORDINARIAS
- 3.4.- ORDENANZAS APROBADAS
- 3.5.- ORDENANZAS DEROGADAS
- 3.6.- REFORMA AL PREPUESTO APROBADO 2023.
- 3.7.- ORDENANZAS APROBADAS 2024.
- 3.8.-ORDENANZAS DEROGADAS PARA 2024
- 3.9.-PROYECTOS DE ORDENANZAS 2024.
- 3.10.- PROYECTO DE REFORMAS DE ORDENANZAS 2024.
- 3.11- APROBACION PRESUPUESTO 2024
- 3.12.- ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN.

4.- COMISIONES PERMANENTES

- 4.1.- PRESIDENTA COMISIÓN DE IGUALDAD O GÉNERO





4.2.- MIEMBRO COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, TRÁNSITO, TRASPORTE TERRESTRE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

5.- COMISIONES ESPECIALES

5.1 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

5.2 MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO DE BIENES INMUEBLES TANGIBLES E INTANGIBLES DEL GADM CHAMBO.

6.- DELEGACIONES

6.1 DELEGADA DE ALCALDÍA DE LAS MESAS INTERSECTORIALES CANTONALES. (MIC).

7.- DESARROLLO TURISTICO Y SEGURIDAD

8.- DIFERENTES ACTIVIDADES

9.- LABOR SOCIAL

10.- CONCLUSIONES.





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AB. MARITZA CARDENAS OLMEDO.

CONCEJAL DEL CANTÓN CHAMBO

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

“Un buen gobierno es aquel donde buenas leyes hacen felices a buenos ciudadanos.”
José Joaquín de Olmedo

MENSAJE A LA CIUDADANÍA

Soy MARITZA RAQUEL CARDENAS OLMEDO , tengo 41 años de edad, me siento



afortunada de poder servir a mi cantón Chambo . El emplear, aplicar el buen vivir en mi cantón con Dignidad, implica un amor profundo por el bienestar de mis mandantes. Al caminar por las calles de mi cantón , no solo en campaña sino durante varios años con las diversas funciones que desempeñé aquí en mi cantón y fuera de él, pude palpar las problemáticas y necesidades de los ciudadanos .

Sobre todo, ser hija de dos personas trabajadoras chambeñas que día a día lucharon para darnos a mi y mi hermana una vida digna, con este ejemplo que tengo me permiten sentir el compromiso de trabajar por y para los chambeños . El pueblo confió en mí, a través de un proceso democrático el 05 de febrero de 2023 para ejercer responsablemente las funciones de concejala; mismas que atravesaron por una etapa de transición y estabilización que permitió cumplir casi en su totalidad las funciones encomendadas por los ciudadanos; he podido legislar y fiscalizar conjuntamente con esta Alcaldía de y demás miembros del Concejo.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Me permito poner en vuestra consideración el presente Informe de Rendición de Cuentas inherentes a mi función como concejala por el periodo comprendido entre los meses de mayo a diciembre de 2023; dando cumplimiento a la constitución en el Artículo 100, La Rendición de Cuentas en todos los niveles de gobierno; deber de las autoridades y derecho de las y los chambeños; sin duda ha sido un tiempo de adquisición de experiencia y diagnóstico de la verdadera problemática del cantón.

La rendición de cuentas debe ser entendida como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades y ciudadanos, que tienen la obligación de informar y someterse a la valoración de la ciudadanía. Por tanto, establece un proceso de diálogo entre quienes tienen responsabilidad de gestionar lo público y los ciudadanos.

Este enfoque considera que una población organizada, que conoce cómo funcionan y qué los resultados generan sus autoridades, puede incidir de mejor manera en el servicio y su gestión. Expreso mi saludo a las y los chambeños y ratificar la gestión de la Alcaldía de que se apoya en un eje fundamental que es la participación ciudadana. Todos los estamentos han fortalecido la descentralización y la inclusión de los sectores que anteriormente fueron excluidos. Hoy los nuevos procesos de gobernabilidad parten desde la visión del pueblo sobre su realidad para mejorar las condiciones de vida.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

1. ANTECEDENTES

En mi calidad de concejal del Cantón Chambo y en fiel cumplimiento del artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) que disponen la obligatoriedad de rendición de cuentas por parte de las autoridades de elección popular, me dispongo a emitir el resumen de actividades en el período de mayo a diciembre del 2023. De acuerdo al Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, siendo las funciones de los Concejales Cantonales:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

El 15 mayo de 2023 asumí con humildad y responsabilidad un gran compromiso ciudadano especialmente con la ciudadanía de mi querido cantón . Por lo tanto, es mi deber propiciar la participación ciudadana, escuchar las voces de la población, trabajar en conjunto para abordar los problemas y buscar soluciones integrales. El objetivo principal de mi gestión es: Desarrollar proyectos que atiendan la problemática social, salud, educación, productividad, potenciar el deporte y la cultura para los habitantes del Cantón Chambo con la finalidad de crear un empoderamiento popular que se mantenga en el tiempo. Durante este período, nos hemos esforzado por ejecutar las propuestas enmarcadas en el plan de trabajo plurianual y hemos trabajado arduamente para mejorar la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos, promoviendo la igualdad, la justicia y el bienestar común.

Mi saludo respetuoso a cada uno de ustedes, hemos cumplido los siete meses de gestión, en mi calidad de concejal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo y amparado en lo que establece los artículos 90, 91,92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, es nuestro deber rendir cuentas a los mandantes de todo el trabajo que se ha venido desarrollando durante este tiempo. Acto seguido me permito dar lectura a la normativa legal vigente.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; y, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

2.- OBJETIVO

Esta presentación tiene por objetivo dar a conocer a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos de todas las acciones de legislación, fiscalización y gestión pública, durante el período 14 de mayo – 31 de diciembre del 2023.

Uno de los principios más bonito, es el principio del buen gobierno, donde están inmersas la transparencia y la rendición de cuentas, decirles que la rendición de cuentas es de vital importancia ya que nos permite a los servidores públicos informar a la ciudadanía sobre la ejecución de las políticas públicas, y de esta manera garantizar el adecuado funcionamiento de la democracia, lo cual amerita, a que la sociedad pueda ejercer su rol de fiscalizador ante las autoridades de elección popular.

Estoy convencida que la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual los mandantes o la sociedad conocen de manera minuciosa sobre el período de gestión y de carácter especial sobre el buen manejo de los recursos públicos, permitiendo a que la





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ciudadanía pueda realizar una evaluación a cada uno de los actores involucrados en este proceso, además permite que la sociedad participe y aporte con las necesidades que tienen en cada uno de sus territorios para el desarrollo de nuestro querido cantón Chambo.

Conforme a lo que establece el artículo 56 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal, mientras que el artículo 57, literal a) manifiesta que al concejo municipal le corresponde: El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones.

3.- DESARROLLO.

3.1 -ACTIVIDADES DE LEGISLACIÓN

Dentro de las actividades más relevantes que se adoptaron dentro del seno del concejo cantonal, me permito detallar las siguientes:

- Como una de mis principales funciones como concejal, he asistido a 28 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias en el seno del concejo municipal, actuando de manera responsable aportando con mis sugerencias y recomendaciones en los análisis y debates que se han realizado para la expedición de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, así también el apoyo al señor alcalde para la ejecución de obras y proyectos encaminados al desarrollo del cantón.
- Mediante sesión ordinaria, el pleno del concejo cantonal autoriza al ejecutivo para que, de inicio al trámite de crédito con el BEDE, mismo que será utilizado para el proyecto de construcción y equipamiento del centro de revisión técnica vehicular del cantón Chambo.
- Verificación en territorio de los espacios públicos que pertenecen al GADMCH considerados como áreas verdes de acuerdo al catastro municipal, una vez que se pudo verificar se presentó un informe de esta actividad.
- Sesión de trabajo con los técnicos de las diferentes direcciones del GADMCH, concejo cantonal, representantes del consorcio APYAS, en donde se socializó sobre las diferentes ampliaciones de plazo que se han ido otorgando.

3.2 - SESIONES ORDINARIAS

- Sesión ordinaria N° 002-CC-GADMCH-2023, de fecha lunes 22 de mayo del 2023, conformación de comisiones permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 326 del COOTAD.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

- Sesión ordinaria N° 006-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 21 de junio del 2023, conformación de la comisión especial de patrimonio de bienes inmuebles tangibles e intangibles del GAD Chambo.
- Sesión ordinaria N° 008-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 05 de julio del 2023, informe del departamento de obras públicas, sobre el estado en que se encuentran todos los proyectos que la administración ha dejado contratando y que se encuentran algunos suspendidos y en otras situaciones en proceso de ejecución.
- Sesión ordinaria N° 009-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 12 de julio del 2023, informe de la comisión de planificación y presupuesto, sobre el proyecto de presupuesto 2023.
- Sesión ordinaria N° 010-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 19 de julio del 2023, aprobación en primera instancia del proyecto del presupuesto 2023.
- Sesión ordinaria N° 011-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 26 de julio del 2023, conocimiento y aprobación del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MAG y el GADMCH, para la legalización de tierras que no poseen escritura pública.
- Sesión ordinaria N° 011-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 26 de julio del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza municipal de control y protección canina en el cantón Chambo.
- Sesión ordinaria N° 012-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 02 de agosto del 2023, aprobación en segunda instancia de la ordenanza municipal de control y protección canina en el cantón Chambo.
- Sesión ordinaria N° 012-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 02 de agosto del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza que garantiza el descuento y exoneración del pago del impuesto predial y el valor del consumo de los servicios de agua potable y alcantarillado a las adultas y adultos mayores y personas con discapacidad en el cantón Chambo.
- Sesión ordinaria N° 012-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 02 de agosto del 2023, autorización del convenio específico de cooperación para el desarrollo de investigación entre la UNACH y el GADMCH.
- Sesión ordinaria N° 012-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 02 de agosto del 2023, autorización del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el instituto superior universitario Carlos Cisneros y el GADMCH.
- Sesión ordinaria N° 013-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 10 de agosto del 2023, aprobación en segunda instancia la ordenanza que garantiza el descuento y exoneración del pago del impuesto predial y el valor del consumo de los servicios de agua potable y alcantarillado a las adultas y adultos mayores y personas con discapacidad en el cantón Chambo.
- Sesión ordinaria N° 013-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 10 de agosto del 2023, aprobación del informe jurídico, presentado por el departamento de sindicatura, respecto al complejo turístico de Aguayllanchi.
-





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

- Sesión ordinaria N° 015-CC-GADMCH-2023, de fecha viernes 25 de agosto del 2023, aprobación en primera instancia de la primera reforma por suplemento de crédito al presupuesto aprobado 2023.
- Sesión ordinaria N° 016-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 30 de agosto del 2023, aprobación en segunda instancia de la primera reforma por suplemento de crédito al presupuesto aprobado 2023.
- Sesión ordinaria N° 017-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 06 de septiembre del 2023, autorización del concejo cantonal para la audiencia de mediación, para la cancelación de valores pendientes por jubilación.
- Sesión ordinaria N° 018-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 13 de septiembre del 2023, aprobación en primera instancia de la segunda reforma por suplemento de crédito al presupuesto aprobado 2023.
- Sesión ordinaria N° 018-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 13 de septiembre del 2023, conocimiento de la evaluación financiera de la institución del período enero – junio del 2023.
- Sesión ordinaria N° 018-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 13 de septiembre del 2023, conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo.
- Sesión ordinaria N° 019-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 21 de septiembre del 2023, aprobación en segunda instancia de la segunda reforma por suplemento de crédito al presupuesto aprobado 2023.
- Sesión ordinaria N° 022-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 25 de octubre del 2023, autorización del órgano legislativo, para suscribir las actas de mediación con acuerdo total, respecto al tema de las jubilaciones pendientes de pago, autorización emitida de forma individual por cada jubilado.
- Sesión ordinaria N° 022-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 25 de octubre del 2023, resolución del concejo cantonal sobre el convenio público comunitario entre el GADMCH y la junta de administración de agua potable de Galtén – Gilbut, para la utilización, mantenimiento y aprovechamiento de la vertiente Galtén de longitud 768799, latitud 9809070, cota 2868.
- Sesión ordinaria N° 022-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 25 de octubre del 2023, resolución del concejo cantonal sobre el convenio público comunitario entre el GADMCH y la comunidad de Julquis para otorgarles el caudal de agua de 4 l/s para consumo humano.
- Sesión ordinaria N° 022-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 25 de octubre del 2023, derogatoria en primera instancia de la ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo del cantón Chambo.
- Sesión ordinaria N° 023-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 01 de noviembre del 2023, derogatoria en segunda instancia de la ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo del cantón Chambo.
-





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

- Sesión ordinaria N° 025-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 22 de noviembre del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales del cantón Chambo, la determinación y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024 – 2025.
- Sesión ordinaria N° 025-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 22 de noviembre del 2023, aprobación en primera instancia del proyecto de presupuesto 2024, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 245 del COOTAD.
- Sesión ordinaria N° 027-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 13 de diciembre del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza conmemorativa que establece la fecha de fundación de san juan evangelista de chambo.
- Sesión ordinaria N° 027-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 13 de diciembre del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza que conserva, fomenta, mantiene y difunde las actividades culturales, patrimoniales y turísticas en el cantón Chambo.
- Sesión ordinaria N° 028-CC-GADMCH-2023, de fecha viernes 22 de diciembre del 2023, aprobación en segunda instancia de la ordenanza conmemorativa que establece la fecha de fundación de san juan evangelista de chambo.
- Sesión ordinaria N° 028-CC-GADMCH-2023, de fecha viernes 22 de diciembre del 2023, aprobación en segunda instancia de la ordenanza que conserva, fomenta, mantiene y difunde las actividades culturales, patrimoniales y turísticas en el cantón Chambo.

3.3- SESIONES EXTRAORDINARIAS

- Sesión extraordinaria N° 001-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 20 de julio de 2023, aprobación en segunda instancia del proyecto de presupuesto 2023.
- Sesión extraordinaria N° 002-CC-GADMCH-2023, de fecha viernes 06 de octubre de 2023, conocimiento del estado de la obra, construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y agua potable de las cabecera cantonal de chambo, provincia de Chimborazo, informes presentados por las siguientes personas: el ingeniero Oscar Medina, director de obras públicas y administrador del contrato, el ingeniero Alberto Jaramillo, procurador común del consorcio APYAS, el ingeniero José Portugal, fiscalizador externo de la obra, ingeniero Freddy Pilamunga, supervisor de obra, el abogado Juan Núñez, procurador síndico de la municipalidad.
- Sesión extraordinaria N° 003-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 23 de noviembre de 2023, aprobación en segunda instancia de la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales del cantón Chambo, la determinación y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024 – 2025.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

- Sesión extraordinaria N° 003-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 23 de noviembre de 2023, aprobación en segunda instancia del proyecto de presupuesto 2024, artículo 245 del COOTAD.

3.4 ORDENANZAS APROBADAS

- En sesión ordinaria N° 011-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 26 de julio del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza municipal de control y protección canina en el cantón Chambo, mediante sesión ordinaria N° 012-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 02 de agosto del 2023, aprobación en segunda instancia de la antes mencionada ordenanza.
- En sesión ordinaria N° 012-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 02 de agosto del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza que garantiza el descuento y exoneración del pago del impuesto predial y el valor del consumo de los servicios de agua potable y alcantarillado a las adultas y adultos mayores y personas con discapacidad en el cantón Chambo, mediante sesión ordinaria N° 013-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 10 de agosto del 2023, aprobación en segunda instancia de este mismo cuerpo normativo.
- En sesión ordinaria N° 012-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 02 de agosto del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza que garantiza el descuento y exoneración del pago del impuesto predial y el valor del consumo de los servicios de agua potable y alcantarillado a las adultas y adultos mayores y personas con discapacidad en el cantón Chambo, mediante sesión ordinaria N° 013-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 10 de agosto del 2023, aprobación en segunda instancia de la citada ordenanza.
- En sesión ordinaria N° 025-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 22 de noviembre del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales del cantón Chambo, la determinación y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024 – 2025, mediante sesión extraordinaria N° 003-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 23 de noviembre de 2023, aprobación en segunda instancia de este mismo cuerpo normativo.
- En sesión ordinaria N° 027-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 13 de diciembre del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza que establece la fecha de fundación de san juan evangelista de chambo, mediante sesión ordinaria N° 028-CC-GADMCH-2023, de fecha viernes 22 de diciembre del 2023, aprobación en segunda instancia de este mismo cuerpo legal.
- En sesión ordinaria N° 027-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 13 de diciembre del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza que conserva, fomenta, mantiene y difunde las actividades culturales, patrimoniales y turísticas en el cantón Chambo, mediante sesión ordinaria N° 028-CC-



GADMCH-2023, de fecha viernes 22 de diciembre del 2023, aprobación en segunda instancia de la antes mencionada ordenanza.

3.5 .- ORDENANZAS DEROGADAS

- En sesión ordinaria N° 022-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 25 de octubre del 2023, derogatoria de la ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo del cantón Chambo, misma que era totalmente contradictoria a las disposiciones legales del COOTAD, LOOTUGS, reglamento de la LOOTUGS, resoluciones de la CTUGS, la SOT, al plan de uso y gestión del suelo, mediante sesión ordinaria N° 023-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 01 de noviembre del 2023, derogatoria en segunda instancia de la antes mencionada ordenanza.

3.6 REFORMA AL PRESUPUESTO APROBADO 2023

- Sesión ordinaria N° 010-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 19 de julio del 2023, aprobación en primera instancia del proyecto del presupuesto 2023.
- Sesión extraordinaria N° 001-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 20 de julio de 2023, aprobación en segunda instancia del proyecto de presupuesto 2023.
- Sesión ordinaria N° 015-CC-GADMCH-2023, de fecha viernes 25 de agosto del 2023, aprobación en primera instancia de la primera reforma por suplemento de crédito al presupuesto aprobado 2023.
- Sesión ordinaria N° 016-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 30 de agosto del 2023, aprobación en segunda instancia de la primera reforma por suplemento de crédito al presupuesto aprobado 2023.

3.7 ORDENANZAS APROBADAS 2024

- Ordenanza que Regula la Remisión del 100% de Intereses, Multas y Recargos Derivados de Tributos Municipales, cuya Administración y Recaudación corresponde al GADMCH y Entidades Adscritas.
- Ordenanza para la Creación de la Unidad de Gestión Ambiental, Riesgos y Seguridad Ciudadana del GADMCH.
- Ordenanza para la Creación del Sistema de Gestión de Riesgos Cantonal del GADMCH.
- Ordenanza que Reglamenta el Incentivo, Reconocimiento, por el Esfuerzo y Mérito Académico a los Estudiantes de los Establecimientos Educativos Fiscales del Cantón Chambo.
- Ordenanza que Regula la Ejecución de Asistencia Social Mediante la Entrega de Raciones Alimenticias a los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Chambo.

3.8 ORDENANZAS DEROGADAS PARA EL 2024.

- Derogatoria de la Ordenanza que Crea, Regula el Control e Ingreso al Centro del Cantón y el Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado de Chambo SERTCH, misma que no es sustentable de acuerdo a los informes Técnico, Financiero, Jurídico y de Talento Humano.

3.9 PROYECTOS DE ORDENANZAS 2024.

- Proyecto de Ordenanza que Crea y Regula el Uso y Gestión del Suelo en el Cantón Chambo, una vez que se apruebe el Plan de Desarrollo, Ordenamiento Territorial, trabajo coordinado con el equipo técnico del GAD Municipal.
- Proyecto de Ordenanza que Crea, Regula el Control e Ingreso al Centro del Cantón y el Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado de Chambo SERTCH, en donde se considerará una ampliación de calles y espacios de estacionamiento.

3.10 PROYECTO DE REFORMA DE ORDENANZAS 2024.

- Proyecto de reforma de la Ordenanza que Crea y Regula el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Chambo.
- Proyecto de reforma de la Ordenanza que Regula el Uso de los Espacios del Cantón Chambo en Cuanto al Consumo de Bebidas Alcohólicas.

3.11 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024

- Sesión ordinaria N° 025-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 22 de noviembre del 2023, aprobación en primera instancia del proyecto de presupuesto 2024, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 245 del COOTAD.
- Sesión extraordinaria N° 003-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 23 de noviembre de 2023, aprobación en segunda instancia del proyecto de presupuesto 2024, artículo 245 del COOTAD.

3.12- ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

Desde que inició nuestro período de administración, se viene realizando un trabajo de fiscalización de manera constante y en diferentes fechas, en todos los proyectos que está ejecutando el GADMCH, entre tantas actividades de fiscalización me permito señalar las más importantes:

Fiscalización en territorio del proyecto mejoramiento del sistema de alcantarillado y agua potable de la cabecera cantonal de Chambo, para verificar el avance de



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

obra, así como también si los materiales cumplen con las especificaciones y estándares de calidad, tal como lo contempla los pliegos de contratación.

- Fiscalización en territorio del proyecto parque recreativo de Llucud, para verificar el avance de obra y que los materiales utilizados cuenten con los informes que certifiquen la calidad de los mismos, dentro de esta etapa de fiscalización se pudo realizar también: pruebas de tamizaje, verificar si existe la certificación de madera tratada, pruebas de hormigón en graderío y bordillos.
- Fiscalización en territorio en las paradas de buses, para comprobar la calidad de material, el espesor del tol, tipo de pintura y demás materiales utilizados en los recolectores de desechos sólidos que se encuentran juntos a las paradas.
- Fiscalización en territorio del proyecto de alcantarillado en San Miguel de Guaructús, verificación del avance de obra, calidad de materiales pétreos, verificar si la excavación está acorde a lo estipulado en el proyecto, verificar el diámetro, espesor y calidad de tubería.
- Fiscalización en territorio en el proyecto planta de tratamiento de aguas servidas ubicada en el barrio de Santa Rosa, en lo que respecta al desbanque de volúmenes de tierra, avance de obra, calidad de material pétreo, que la calidad del hierro sea la que está contemplada en los pliegos de contratación (adelca), ensayos de compactación del piso con el densímetro nuclear, pruebas de cilindro para verificar la calidad del hormigón.
- Fiscalización en territorio en el proyecto readecuación de la ex academia artesanal, hoy escuela de formación de policías, en lo que respecta al incremento de obra y adecuaciones, se pudo verificar también si las instalaciones son las adecuadas para su uso y funcionamiento con el fin de brindar una mejor estadía mientras dure el convenio de comodato.
- Fiscalización en territorio del sistema de agua potable de la comunidad de Airón, en donde se pudo verificar la terminación de esta obra, colación de medidores y válvulas, excavación y tuberías, construcción del tanque de almacenamiento, calidad de materiales, pruebas de uso y funcionamiento del sistema.
- Fiscalización en territorio en la construcción de la planta de adoquines ubicada en el barrio San Juan, en donde se pudo evidenciar la falta del proyecto de instalaciones eléctricas para su funcionamiento, materiales empleados y avance de obra.
- Fiscalización en territorio en los tanques de captación de agua ubicados en el sector denominado El Mirador - La Piscina, acto seguido se emitió un informe, en la parte resolutive se sugiere al ejecutivo que se declare de utilidad pública el espacio donde se encuentran contruidos los antes mencionados tanques.
- Se realizó las gestiones necesarias para mantener varios acercamientos con los moradores de la comunidad de San Francisco, con la finalidad de pedir la devolución voluntaria del complejo turístico que se encuentra bajo su





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

- administración, sin tener respuesta favorable a nuestra petición, el 23 de enero del 2024, se da inicio por medio de procuraduría síndica a la respectiva acción legal, demanda constitucional de incumplimiento de sentencia en contra de la directiva de la comunidad, trámite que al momento se encuentra ventilando en la corte constitucional.

De acuerdo a lo que dispone el Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), emito el siguiente informe del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023.

Como una de las principales actividades ha sido integrar las comisiones permanentes, especiales y delegaciones que se han formado en el concejo municipal y que a continuación se detallan:

4.- COMISIONES PERMANENTES

- Presidenta de la comisión de Igualdad de Género.
- Miembro de la comisión de ordenamiento territorial, tránsito, transporte terrestre y gestión internacional.

4.1.- COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Entendiendo por igualdad de género “es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley”, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Esta importante comisión tiene como objetivo realizar acciones de investigación-aplicación y difusión-sensibilización para fomentar que la participación política de mujeres y hombres se realice con igualdad, paridad, no discriminación y libre de violencia política.

Como presidenta de esta comisión se han realizado 10 sesiones ordinarias, en donde se trataron los siguientes temas:

- Sesión mantenida con comisión para la realización de Ordenanza del Adulto Mayor.
- Trabajo realizado con la comisión de equidad de género y Junta Cantonal de Protección de Derechos.
- Conformación de mesa intersectoriales cantonales de forma mensual desde el mes de Mayo a Diciembre de 2023, (7 sesiones) para la elaboración de plan de desnutrición crónica infantil catalogando al cantón Chambo como el mejor cantón





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

- en el cumplimiento del 90% de desempeño. Estas mesas están conformadas por representantes de diferentes carteras de Estado.
- Trabajo coordinado con la junta cantonal de protección de derechos en la aplicación de políticas públicas para fomentar la equidad de género y la atención especial a niños, adolescentes y ancianos.
- He trabajado en la propuesta de un proyecto de ordenanza para la prevención y erradicación progresiva de discriminación y violencia contra las mujeres del cantón Chambo.
- Se realizó una capacitación sobre el tema violencia intrafamiliar en coordinación con el departamento del DEVID perteneciente a la policía nacional.
- Se coordinó el funcionamiento adecuado de la comisión de igualdad y género, enfocado en brindar un especial cuidado a las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria para garantizar su participación en todos los actos.
- Se coordinó con el MSP, para incentivar el mejoramiento de la salud de la población chambeña, mediante una efectiva atención pública en salud como parte de su vida diaria.
- Se coordinó con la junta cantonal de protección de derechos en programas de desarrollo infantil, desnutrición infantil y erradicación del trabajo infantil.
- Reunión mantenida con el Ministerio de Salud Pública para mejorar el desempeño de la Junta Cantonal de Derechos.

4.2- COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y GESTIÓN INTERNACIONAL.

Como miembro de esta comisión se han realizado 10 sesiones ordinarias con el objetivo de dar solución a los problemas que afectan el ordenamiento territorial en nuestro cantón, entre estas tenemos:

Sesiones de comisión de ordenamiento territorial en donde se trataron asuntos relacionados a: 1. Conocimiento y resolución sobre subdivisiones prediales, 2. Conocimiento sobre la legalidad o no del pago del 15% correspondiente al área verde cuando se realiza una subdivisión agrícola por segunda ocasión, según lo establecido en el artículo 424 inciso segundo del COOTAD, 3. Socialización sobre el proyecto de reforma a la ordenanza del SERTCH, 4. Socialización previo a la derogatoria de la ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo del cantón Chambo, 5. Conocimiento sobre el informe emitido por el administrador del contrato sobre apertura de vías en el barrio La Dolorosa, 6. Análisis sobre la delimitación de barrios y comunidades con los técnicos del GADMCH de acuerdo a lo que determina al artículo 57 literal z) del COOTAD.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

- Limpieza de acequias de agua de riego en todo el cantón por las grandes lluvias ocasionadas en fechas pasadas.
- Intervención en proyectos de fraccionamientos agrícolas y fraccionamientos urbanísticos.
- Diagnóstico en el plan de desarrollo, ordenamiento territorial en el sistema asentamientos humanos.
- Determinación de la red vial de tránsito, transporte de vehículos pesados y cooperativa Chambo.
- Recorrido en territorio para identificar los predios considerados como áreas verdes que pertenecen al GADM de Chambo.
- Definición e incremento de espacios de estacionamiento público para la creación de la nueva ordenanza.
- Reunión con la directora del MAG para la elaboración de un convenio de cooperación interinstitucional entre el GADMCH y la prenombrada institución, con el objetivo de legalizar de forma unificada las tierras que no poseen escritura pública.
- Reunión con el director del MIDUVI en donde se socializó sobre los proyectos de vivienda con que cuenta esta institución. Así como también sobre el trámite que se debe realizar para alcanzar la personería jurídica de barrios y comunidades del Cantón.
- Acompañamiento al alcalde y director de obras públicas para verificar el arreglo de las diferentes vías urbanas del Cantón.
- Visita al AME (Quito), para solicitar asesoramiento sobre la derogatoria de la ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo en el cantón Chambo.
- Visita a la Contraloría General del Estado (Quito), para solicitar toda la información que reposa en esta institución, sobre el proceso de revocatoria de un terreno donado al GADMCH.

5.- COMISIONES ESPECIALES

- Presidenta de la comisión especial de fiscalización.
- Miembro de la comisión especial de patrimonio de bienes inmuebles tangibles e intangibles del GADMCH.

5.1 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN.

- La comisión de fiscalización se conformó el 01 de noviembre del 2023, es decir a finales de año, lo cual significa que las primeras sesiones se realizaron en enero del año 2024.





5.2 COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO DE BIENES INMUEBLES TANGIBLES E INTANGIBLES DEL GADM CHAMBO.

Como miembro de esta comisión se han realizado 03 sesiones ordinarias, con el objetivo de dar solución a los principales problemas que afectan a las viviendas de nuestro cantón que están consideradas dentro del inventario patrimonial, para lo cual se han realizado las siguientes actividades.

- Al momento estoy dando seguimiento e impulsando los procesos que fueron presentados en la dirección de gestión de patrimonio del GADM de Riobamba, sobre trámites de desvinculación de 11 viviendas de interés patrimonial, con la finalidad de sacarles del inventario y que ha futuro puedan construir otro tipo de vivienda.
- Se procedió a notificar a los propietarios de las viviendas consideradas de interés patrimonial, con la finalidad que tomen los correctivos necesarios tales como: apuntalamientos, con la finalidad de precautelar el diseño arquitectónico de años pasados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 y siguientes de la ordenanza que regula el manejo de la áreas y bienes patrimoniales tangibles e intangibles del cantón Chambo, y de la Ley Orgánica de Cultura en sus artículos 44, 67, 73, 78, capítulo dos, régimen de sanciones especiales, artículo 171, de la misma ley.

6.- DELEGACIONES.

- Delegada de Alcaldía de las Mesas Intersectoriales cantonales. (MIC).
- Las Mesas Intersectoriales Cantonales (MIC) son un componente fundamental dentro del proyecto, ya que, permitirán generar acuerdos que visibilicen la problemática de la desnutrición infantil y plantear acuerdos y soluciones desde el territorio.
- La Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, en el marco del Proyecto Infancia con Futuro, participa en las diferentes Mesas Intersectoriales Cantonales realizadas a lo largo del país.
- En más de 19 cantones del Ecuador se realizaron las primeras mesas intersectoriales del año, donde se socializó el proyecto Infancia con Futuro, que busca articular el trabajo de actores locales y nacionales, con el objetivo de combatir y disminuir la desnutrición crónica infantil en 6 puntos hasta el año 2025.
- Se realizan sesiones mensuales (8 CONVOCATORIAS A SESIÓN ORDINARIA) con el fin de esclarecer como están siendo atendidos los niños,





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

madres en los centros de atención participan de estos informes mensuales los actores sociales que lo integran: GAD MUNICIPAL DE CHAMBO quien la preside , MSP, MIEDUC, MIEES, JEFE POLITICO, SECRETARIA TECNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICION INFANTIL (STECDI).

7.- DESARROLLO TURÍSTICO Y SEGURIDAD

Junto a la Alcaldía, a la dirección de Turismo, diferentes actores municipales hemos trabajado de forma colaborativa y ordenada para destacar las potencialidades de nuestro cantón gastronómica, turística, económica . De esta manera, hemos coordinado y gestionado el Primer Campeonato de Rally realizado en el cantón donde colaboramos por gestión y el aporte de la fundación CORDESOL se presento artistas y la visita masiva de turistas a nuestro Cantón.

Junto a la Alcaldía, Comisión de Seguridad y Brigada de Caballería Blindado numero 11 Galápagos, se coordinó operaciones militares en control en toque de queda de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 110-111.

8.- DIFERENTES ACTIVIDADES:

- No ha sido impedimento actuar en lo que únicamente establece el Art. 58 del COOTAD referente a las funciones de los concejales, pues a más de mi calidad de concejal he acudido a reuniones de trabajo con el alcalde con el fin de solicitar información y exigir el cumplimiento de las obras.
- He sido convocada para en delegación del señor Alcalde representar en el encuentro de las mesas intersectoriales de la provincia en la visita del sub secretario, acto que se realizó en la gobernación de la provincia de Chimborazo.
- Aportar con conocimiento en materia de derecho, para solucionar conflictos de linderos que se presentan en el sector comunitario.
- Trabajos coordinado con mi compañero concejal en la comunidad de Guayllabamba, barrio El Rosario debido a un deslave de tierra e inundaciones provocadas por las grandes lluvias.
- Autorización como concejal cantonal con referencia al trámite de financiamiento con el BEDE para la ejecución del proyecto del centro de revisión técnica vehicular.
- Autorización de traspasos de partidas presupuestarias, para la ejecución de proyectos en nuestro cantón.
- Autorización para realizar el acta de mediación en la procuraduría general del estado con los ex trabajadores del GADMCH, con respecto al pago de sus derechos.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

- He sido invitada a varios sectores sociales de mi Cantón para participar de ellos y solventar dudas acerca de
- He sido invitada a las sesiones de trabajo en varias comunidades del cantón para escuchar sus necesidades y de esa manera dar solución a los problemas que afectan al desarrollo del Cantón.
- Coordinar con jefatura política para solicitar por medio de las instituciones que correspondan un fiscal permanente, juez multicompetente, así como también el registro civil que mucha falta nos hace.
- Trabajo mancomunado con varias instituciones para desarrollar y apoyar en proyectos en beneficio de los grupos vulnerables.

9.- LABOR SOCIAL.

- Visitas periódicas al centro gerontológico para verificar que nuestros adultos mayores sean atendidos de manera adecuada y que las instalaciones presten las condiciones necesarias para su funcionamiento en lo que respecta a: alimentación, cuidado, terapias, seguridad, etc.
- Atención a la ciudadanía desde la oficina de concejales en lo que respecta a la parte legal, en la solución de conflictos de intereses, así como también en diferentes trámites para que los mismos sean direccionados de manera correcta, entre otras actividades.
- Mediante gestión articulada con la Brigada de Caballería Blindada N°11 Galápagos y la fundación MAE, se pudo trasladar a 50 niños de la Escuela Vacas Galindo de la comunidad de Guayllabamba hacia la Brigada, en donde pudieron disfrutar del museo, recorrido en tanques de guerra, caballerizas, cine, entrega de refrigerios y caramelos, posteriormente se les retorno en un bus de la brigada a su lugar de origen.
- Entrega de presentes, caramelos, incentivos, trofeos y medallas, a niños, grupos de atención prioritaria, barrios, comunidades, clubs deportivos e instituciones educativas de nuestro cantón.
- Asistir a invitaciones de instituciones educativas, barrios, comunidades, en la celebración de diferentes eventos sociales, culturales y deportivos.
- Aporte económico en barrios, comunidades e instituciones del cantón, para respaldar el desarrollo de eventos sociales, culturales, artísticos y deportivos, con el objetivo de conservar las tradiciones de nuestro cantón.
- Asesoría gratuita a la ciudadanía en lo que se relaciona a la parte legal, donde se pudo aportar con conocimiento para la ejecución de los diferentes trámites que se ejecutan dentro de la municipalidad.





10.- CONCLUSIÓN

Ratifico nuestro compromiso con honestidad, lealtad, integridad y eficiencia al servicio público con nuestras parroquias rurales. Seguiremos trabajando incansablemente con acciones inmediatas que estén dentro de nuestras competencias, que respondan a sus necesidades y de esta manera construir un futuro más digno para todas y todos los ciudadanos chambeños. Somos conscientes de que aún queda mucho por hacer, nos desmayaremos por cumplir todos los objetivos planteados en campaña. Estamos plenamente comprometidos con el desarrollo de nuestra población y nuestro trabajo lo evidencia.

Mi agradecimiento a todos los presentes con la rendición de cuentas queremos resaltar que todo lo realizado está encaminado por el beneficio de todos ustedes.

Orgullosamente podemos demostrar que hemos trabajado en un solo puño con nuestra ciudadanía y nuestro Alcalde.

MARITZA CÁRDENAS,

¡CON MI CORAZÓN EN CHAMBO !

Gracias por su atención, señoras y señores.

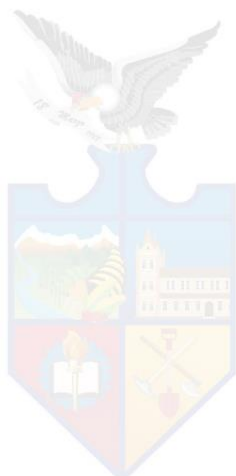
MARITZA RAQUEL CARDENAS OLMEDO

CONCEJAL DE CHAMBO ADMINISTRACIÓN 2023-2027.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



(03) 2910 172
secretaria@gobiernodechambo.gob.ec



Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilanez
Chambo - Chimborazo - Ecuador



www.gobiernodechambo.gob.ec
fb.com/gobiernodechambo